Diputado Luis Cuello por acusación contra Rabat: “El Gobierno optó por hundirse con él”

El parlamentario comunista manifestó su confianza en que existan los votos para aprobar la acusación constitucional contra el ministro de Justicia, cuestionó las modificaciones a la jornada laboral de 40 horas y denunció irregularidades en el procedimiento policial que involucró a su vehículo, cuya patente habría sido clonada.

El diputado del Partido Comunista, Luis Cuello, abordó en conversación con Radio Nuevo Mundo la acusación constitucional contra el ministro de Justicia, Fernando Rabat, las modificaciones que impulsa el Ejecutivo a la ley de 40 horas y la controversia por el seguimiento de su vehículo en la Ruta 68.

“Aquí está operando el núcleo del pinochetismo”

Respecto de la acusación constitucional contra Rabat, presentada a raíz de las rebajas de condena otorgadas a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores de edad y crímenes de lesa humanidad, Cuello aseguró que existen fundamentos jurídicos suficientes para aprobar el libelo.

“Creo que los votos van a estar, porque aquí hay argumentos jurídicos muy fuertes, muy consistentes para decir que el ministro Rabat infringió la Constitución, infringió las leyes, al otorgar estas rebajas de condenas a pederastas y también al otorgar rebajas de condenas a personas que cometieron graves delitos contra los derechos humanos”, sostuvo.

El parlamentario cuestionó la decisión del presidente José

Antonio Kast de mantener al secretario de Estado en su cargo, atribuyéndola a razones políticas e ideológicas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/22112026-Luis-Cuello-Cuna-1.mp3

“Creo que el Gobierno optó por hundirse con Rabat, y eso tiene que ver con que aquí está operando el núcleo del pinochetismo, no es otra cosa”, afirmó.

Asimismo, aseguró que existe indignación ciudadana frente a las decisiones del Ministerio de Justicia. “Nadie se lo esperaba de un Gobierno que prometió seguridad, que esté liberando estos criminales”, expresó.

Cuello enfatizó que deben establecerse responsabilidades políticas y judiciales, recordando la denuncia penal presentada junto al diputado Santana, que, según indicó, motivó la designación de un fiscal exclusivo para investigar los antecedentes.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/22112026-Luis-Cuello-Cuna-2.mp3

Modificaciones a las 40 horas: “Un enorme retroceso”

En materia laboral, el legislador criticó el proyecto del Ejecutivo que busca modificar los mecanismos de distribución de la jornada de trabajo, ampliando los períodos utilizados para calcular el promedio de horas semanales.

“Este proyecto no es otra cosa que un proyecto que viene a desarmar el avance que significó las 40 horas en el sector privado”, aseguró.

Según explicó, la iniciativa contempla ampliar de cuatro a 16 semanas el período de cálculo de la jornada, mientras que en sectores como turismo, casinos y restaurantes podría extenderse hasta 52 semanas.

“Las personas que trabajan en esos rubros probablemente nunca van a tener las 40 horas”, advirtió.

El diputado recordó que la legislación todavía se encuentra en implementación gradual y acusó al Gobierno de incumplir compromisos de campaña. “Es un enorme retroceso que se inscribe en esta agenda laboral que tiene que ver con culpar a los trabajadores del escenario económico de Chile y darle el mote a cualquier derecho laboral como un costo laboral”, sostuvo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/22112026-Luis-Cuello-Cuna-3.mp3

Cuello cuestiona procedimiento policial por clonación de patente

Finalmente, el parlamentario abordó la controversia generada tras el seguimiento de su vehículo por funcionarios municipales de Curacaví, luego de que su patente apareciera vinculada a una investigación por secuestro.

Cuello acusó que el episodio fue utilizado públicamente para desacreditar su labor fiscalizadora, calificando el tratamiento del caso como “una suerte de montaje mediático”.

Respecto de los antecedentes, explicó que fue contactado por la Policía de Investigaciones, institución que le habría informado sobre la clonación de la patente de su automóvil.

“De la Policía de Investigaciones se comunican conmigo para indicarme que la patente de mi vehículo había sido clonada y no estaba encargada por robo, sino que algo mucho peor: estaba encargada por un delito de secuestro”, relató.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/22112026-Luis-Cuello-Cuna-4.mp3

El legislador advirtió sobre los riesgos que una situación de estas características representa para cualquier ciudadano,

especialmente ante la posibilidad de ser detenido por un delito con el que no tiene relación.

Además, cuestionó la falta de información oficial y la posterior eliminación del encargo policial.

“Han pasado ya más de dos semanas y la Policía de Investigaciones no ha emitido ningún informe oficial. Además de eso, **a los tres días me dicen: no, en realidad ya no tiene ningún encargo el vehículo.** Entonces, así por arte de magia, desapareció”, señaló.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/22112026-Luis-Cuello-Cuna-5.mp3

Cuello insistió en que las circunstancias del episodio requieren mayores explicaciones y concluyó recordando las palabras del presidente del Partido Comunista, Lautaro Carmona, quien señaló en Radio Nuevo Mundo que frente a este tipo de situaciones “no es bueno ser tan ingenuo”.